



## PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** LORENZO TORRES, MIGUEL (GPP)  
ANTONA GÓMEZ, ASIER (GPP)  
ROMÁN JASANADA, ANTONIO (GPP)  
AGUDO ALONSO, CAROLINA (GPP)  
SÁNCHEZ NÚÑEZ, JOSÉ ENRIQUE (GPP)  
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)  
FERNÁNDEZ CABALLERO, MARÍA DEL CARMEN (GPP)  
CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, MARÍA DE LAS MERCEDES (GPP)  
ROJO NOGUERA, PILAR MILAGROS (GPP)  
RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMÓN (GPP)

D. MIGUEL LORENZO TORRES, Senador electo por A Coruña, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ASIER ANTONA GÓMEZ, Senador designado por el Parlamento de Canarias, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ANTONIO ROMÁN JASANADA, Senador electo por Guadalajara, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> CAROLINA AGUDO ALONSO, Senadora designada por las Cortes de Castilla-La Mancha, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ NÚÑEZ, Senador electo por Huelva, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ CABALLERO, Senadora electa por Palencia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Senadora electa por Valladolid, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D<sup>a</sup> PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA, Senadora electa por Pontevedra, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ, Senador electo por Albacete, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Comisión de Cultura y Deporte del Senado, en Comisión de fecha 16 de febrero de 2021, aprobó la Moción con el siguiente contenido: «La Comisión de Cultura y Deporte del Senado insta al Gobierno a:

1. Seguir trabajando para conseguir un modelo único deportivo de integración e inclusión (...)

2. Promocionar la práctica de la actividad deportiva entre las personas con discapacidad (....)
  3. Instar a las administraciones correspondientes a garantizar el acceso y el uso de las instalaciones deportivas como elemento imprescindible en la igualdad de oportunidades.
  4. Coordinar con las diferentes administraciones y entidades privadas, programas especiales de promoción de la práctica deportiva entre mujeres y niñas con discapacidad.
  5. Poner todos los medios para mejorar la formación y especialización en deporte y discapacidad de los responsables y profesionales de la educación física y el deporte (.....)
  6. Realizar campañas destinadas a comunicar y sensibilizar sobre la práctica deportiva inclusiva (.....)
  7. Valorar una recomposición estructural de federaciones e instituciones deportivas, especialmente las públicas.
  8. Incorporar en la representación de las Juntas Directivas de federaciones convencionales, una persona representativa de la discapacidad.
  9. Promover entre las federaciones deportivas la adaptación de sus reglamentos y competiciones para permitir la práctica inclusiva del deporte (....).
  10. Promover la práctica del deporte inclusivo en los centros educativos en las sesiones de educación física (....)
  11. Fomentar el deporte base dentro del deporte inclusivo con el fin de lograr el deporte inclusivo de alta competición.»
- ¿Qué actuaciones ha realizado al respecto el Gobierno tendentes al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la moción de la Comisión de Cultura y Deporte?

Firmado electrónicamente por:

MIGUEL LORENZO TORRES

ASIER ANTONA GÓMEZ

ANTONIO ROMÁN JASANADA

CAROLINA AGUDO ALONSO

JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ NÚÑEZ

JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS

MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ CABALLERO

MARÍA DE LAS MERCEDES CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ

PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA

RAMÓN RODRÍGUEZ LÓPEZ

Fecha Reg: 08/06/2021 20:57 Ref.Electrónica: 126811 -